



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1121-2024-P-CSJJU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1121-2024-P-CSJJU/PJ

Huancayo, trece de setiembre
del año dos mil veinticuatro.-

Sumilla: OFICIALIZAR la delegación de la Corte Superior de Justicia de Junín, que participará de forma presencial en los "XX JUEGOS NACIONALES JUDICIALES VERSIÓN 2024", que se llevarán a cabo la ciudad de Cajamarca desde el 4 hasta el 7 de octubre de 2024; cuya organización estará a cargo de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, aprobado mediante las Resoluciones Administrativas Nº 000105-2024-CE-PJ y 000150-2024-CE-PJ.

VISTOS:



La Resolución Administrativa Nº 105-2024-CE-PJ, del 5 de abril de 2024; la Resolución Administrativa Nº 000150-2024-CE-PJ, del 08 de mayo de 2024; la Resolución Administrativa Nº 0219-2024-P-CSJJU/PJ, del 28 de febrero de 2024; la Resolución Administrativa Nº 000734-2024-P-CSJCA-PJ, del 12 de mayo de 2024; la Resolución Administrativa Nº 0554-2024-P-CSJJU/PJ, del 17 de mayo de 2024; la Resolución Administrativa Nº 0807-2024-P-CSJJU/PJ, 9 de julio de 2024; Oficio Múltiple Nº 00020-2024-CJD-CSJJU-PJ, del 11 de julio de 2024; el Oficio Nº 00029-2024-CJD-CSJJU-PJ, del 5 de setiembre de 2024; el Oficio Nº 00030-2024-CJD-CSJJU-PJ, del 10 de setiembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El artículo 143° de la Constitución Política del Perú, establece que el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración.



Segundo.- Al respecto, el artículo 72°, incisos 3 y 4 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 8° y 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 090-2018-CE-PJ, establecen que el Presidente de Corte es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, en consecuencia la máxima autoridad, quien dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman y de esta manera cautelar la pronta y eficaz administración de justicia a efectos de brindar un servicio de justicia adecuado a los usuarios.

Tercero.- Mediante la Resolución Administrativa Nº 000105-2024-CE-PJ, del 5 de abril de 2024, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resuelve autorizar la realización de los "XX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2024", que se llevaría a cabo en la ciudad de Cajamarca, del 28 al 31 de agosto del presente año; cuya organización está a cargo



de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca. Asimismo, en el artículo tercero se dispone que solo participará el personal que se encuentra debidamente inscrito en las disciplinas deportivas que se pondrán en competencia.

Cuarto.- Posteriormente, con la Resolución Administrativa N° 000150-2024-CE-PJ, se dispuso que los "XX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2024", se llevarán a cabo los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2024, en la ciudad de Cajamarca; quedando modificada en este extremo la Resolución Administrativa N° 000105-2024-CE-PJ.

Quinto.- Subsecuentemente, con la Resolución Administrativa N° 000734-2024-P-CSJCA-PJ, del 12 de mayo de 2024, se requirió que las distintas delegaciones designen un coordinador general, adicionalmente, se comunicó que las bases se publicarán el día 17 de junio del 2024, además se reiteró que las actividades deportivas iniciarán el día viernes 4 de octubre y culminarán el lunes 7 de octubre de 2024.



Sexto.- En relación a ello, con la Resolución Administrativa N° 0219-2024-P-CSJU/PJ de fecha 28 de febrero de 2024, integrada por las Resoluciones Administrativas N° 0554-2024-P-CSJU/PJ y 0807-2024-P-CSJU/PJ, esta Presidencia de Corte conformó la comisión encargada de organizar la delegación que representará a la Corte Superior de Justicia de Junín, en los XX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2024, que se llevará a cabo en la ciudad de Cajamarca, sede de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca; la misma que estará presidida por el Dr. Julio Cesar Lagones Espinoza - Juez Superior.

Séptimo.- Además, mediante los Oficios N° 00029-2024-CJD-CSJU-PJ y 00030-2024-CJD-CSJU-PJ, el Presidente de la Comisión de Juegos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Junín – 2024, remite la lista oficial de jueces, personal jurisdiccional y administrativo que participarán en los "XX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2024", solicitando la licencia respectiva y con días de anticipación por la distancia de la sede donde se realizarán los juegos nacionales (Cajamarca). Al respecto, es importante mencionar que esta Presidencia de Corte solo tiene facultad de oficializar la lista de los participantes a los "XX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2024", y autorizar el desplazamiento y participación, más no tiene la potestad de otorgar licencias.



Octavo.- Sobre el particular, considerando que forma parte de la política de gestión de esta Corte Superior de Justicia, cultivar y fomentar actividades que permitan el sano esparcimiento y recreación de los magistrados, trabajadores jurisdiccionales y administrativos de esta sede institucional, así como lograr la confraternidad entre los mismos, es menester emitir el acto administrativo correspondiente, **oficializando la lista de los participantes en los "XX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2024" que nos representarán en la sede del Distrito Judicial de Cajamarca.**

Noveno.- En cuanto a la autorización para la participación y el desplazamiento de los trabajadores que integran la delegación, desde el 3 hasta el 7 de octubre de 2024 a la ciudad de Cajamarca (Sede), estas se otorgarán previa petición del Presidente de la Comisión. Quepa precisar que dicha solicitud será evaluada de forma detallada (por cada trabajador); entonces, solo se autorizará a aquellos funcionarios y servidores que no



tengan diligencias pendientes de atender en los órganos jurisdiccionales o administrativos donde prestan labores.

Décimo.- Se suscribe la presente en mérito a la Resolución Administrativa N° 1074-2024-P-CSJU/PJ, del 3 de setiembre de 2024, que encargó el Despacho de Presidencia por el periodo comprendido del 4 al 13 de setiembre de 2024.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR la delegación de la Corte Superior de Justicia de Junín, que participará de forma presencial en los **"XX JUEGOS NACIONALES JUDICIALES VERSIÓN 2024"**, que se llevará a cabo la ciudad de Cajamarca desde el 4 hasta el 7 de octubre de 2024; cuya organización estarán a cargo de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, aprobado mediante las Resoluciones Administrativas N° 000105-2024-CE-PJ y 000150-2024-CE-PJ; según el siguiente detalle:

1. **Quispe Paricahua Cleto Marcial** – Juez Superior - Presidente de Corte.
2. **Orihuela Abregu Alexander** – Juez Superior - Presidente de la Segunda Sala Laboral de Huancayo.
3. **Rodriguez Huamani Cristobal Eduardo** – Juez Superior - Integrante de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.
4. **Lagones Espinoza Julio Cesar** – Juez Superior - Integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.
5. **Avila Huaman Neil Erwin** – Juez Superior - Integrante de la Segunda Sala Laboral de Huancayo.
6. **Carhuancho Mucha Carlos Richar** – Juez Superior - Integrante de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.
7. **Borda Vargas Italo Arturo** – Juez Superior Integrante de la Sala Civil de Huancayo.
8. **Santana Antezana Maria Elena** – Juez Especializada del Juzgado de Investigación Preparatoria de La Oroya.
9. **Longaray Castro Roger Omar** – Juez Especializado del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huancayo.
10. **Huaman Carrasco Segundo Juan** – Juez Especializado del Segundo Juzgado de investigación Preparatoria de Jauja.
11. **Herrera Rivas Rafael Agustin** – Juez Especializado del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huancayo.
12. **Hurtado Medina Nelly Derliz** – Jueza Especializada del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de Huancayo.
13. **Mondargo Martinez Neder Elias** – Juez Especializado del Segundo Juzgado de Familia de Huancayo.
14. **Arteaga Fernandez Isaac Arturo** – Juez Especializado del Primer Juzgado de Trabajo Transitorio de Huancayo.
15. **Llallico Manzanedo Alberto Henry** – Juez Mixto del Juzgado Mixto de Pampas.



16. **Alejandro Huanuco Rosemarie Clemencia** – Jueza de Paz Letrado del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Chilca.
17. **Acuña Sauñi Krismar Yoshelin** – Especialista Judicial de Juzgado del Módulo Penal de Pampas.
18. **Angeles Vasquez Antonio Victor** – Auxiliar Judicial adscrito a la Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación.
19. **Areche Izarra Gabriela** – Asistente Jurisdiccional del Módulo Penal de Chupaca.
20. **Arzapalo Aguirre Rocio Elizabeth** – Secretaria Judicial del Primer Juzgado de Trabajo Transitorio de Huancayo.
21. **Barrera Aquino Jorge Enrique** – Secretario de la Sala Mixta de Tarma.
22. **Barrera Rosales Miguel Angel** - Coordinador I adscrito a la Unidad Administrativa y de Finanzas.
23. **Carbajal Rios Charles Javier** - Especialista Judicial de Audiencia del Módulo Penal de Tarma.
24. **Carhuancho Capcha Sara Patricia** - Apoyo en el Desarrollo de Funciones del Equipo Itinerante adscrita a la Unidad de Planeamiento y Desarrollo.
25. **Carrizales Limache Yasminda Milagros** – Especialista Judicial de Juzgado del Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo.
26. **Castro Pecho Rocio Sabel** - Asistente Jurisdiccional de Juzgado de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.
27. **Chanca Cuadros Biany Fiorella** - Asistente Judicial de la Segunda Sala Laboral de Huancayo.
28. **Chavez Maravi Sharoom Camila** – Asistente Administrativo I del Módulo Penal Central de Huancayo.
29. **Chucos Bruno Sheila Jackelin** – Asistente Judicial del Tercer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo.
30. **Chuquimantari Rojas Ebelyn Thalia** – Asistente Judicial del Primer Juzgado de Trabajo Transitorio de Huancayo.
31. **Cifuentes Miguel Walter Apolo** – Auxiliar Judicial adscrito a la Unidad de Servicios Judiciales.
32. **Cuadrado Astete Caty Stefany** – Especialista Judicial de Audiencia de Juzgado del Módulo Penal Central de Huancayo.
33. **Cuadros Maravi Andres Alberto** – Coordinador I adscrito a la Unidad Administrativa y de Finanzas.
34. **Davila Donayre Luis Carlos** – Agente de Seguridad adscrito a la Gerencia de Administración Distrital.
35. **De La Cruz Liacta Beder Alex** – Asistente Judicial de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control.
36. **Diaz Robles Romario Zenon** – Administrador del Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo.
37. **Enrique Meza Luis Angel** – Asistente Jurisdiccional de Juzgado de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.
38. **Fernandez Enriquez Denisa** – Especialista Judicial de Juzgado adscrito al Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1121-2024-P-CSJU/PJ

39. **Flores Arias Rosa** – Coordinadora I adscrita a la Unidad Administrativa y de Finanzas.
40. **Flores Arroyo Jessica Nilda** – Especialista Judicial de Juzgado adscrito al Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo.
41. **Flores Asto Katherinne Rosario** – Secretaria Judicial del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de Huancayo.
42. **Flores Ayala Angela Gabriela** – Especialista Judicial de Audiencia del Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo.
43. **García Medina Edwin Percy** – Auxiliar Administrativo II adscrito al Centro de Distribución General.
44. **García Tovar Isaac** – Asistente Judicial de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.
45. **Hermoza Duran Fernando** – Asistente Jurisdiccional de Sala de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Huancayo
46. **Iglesias Mendez Gary Ludwing** – Técnico Administrativo II adscrito a la Administración del Módulo Básico de Justicia de Tarma.
47. **Inga Quispe Alicia Paola** – Secretaria Judicial del Módulo Corporativo Laboral en la Subespecialidad del Proceso Contencioso Administrativo Laboral y Previsional.
48. **Koochoi Morales Lailyn Yoshy** – Asistente Jurisdiccional del Módulo Penal de Pampas.
49. **Lazo Quispe Francisco Edson** – Administrador I del Módulo Básico de Justicia de Tarma.
50. **Leiva Arbizu Jorge Leonidas** – Especialista Judicial de Audiencia del Módulo Penal Central de Huancayo.
51. **Manhualaya Taquia Fredy** – Especialista Judicial de Audiencia de Juzgado del Módulo Penal Central de Huancayo.
52. **Marín Velasquez Iraida Luzmila** – Auxiliar Administrativo I del Módulo Penal Central de Huancayo.
53. **Medina Uruhuayo Pool Anthony** – Asistente Jurisdiccional de Juzgado de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.
54. **Monago Najera Gregory Delthon** – Secretario Judicial del Primer Juzgado Transitorio de Huancayo.
55. **Moran Pimentel Cris** – Asistente Judicial del Primer Juzgado de Trabajo Transitorio de Huancayo.
56. **Ortiz De Villate Carbajal Raul Albert** - Secretario Judicial del Módulo Penal Central de Huancayo.
57. **Paitan Aroni Jesucristo Cesar** – Asistente Legal del Módulo Penal de Chupaca.
58. **Paredes Carhuapoma Jesus Antoni** – Asesor de Corte adscrito a la Presidencia.
59. **Pariona Cervantes Kelly Janeth** – Secretaria de Juzgado del Módulo Protección del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo.
60. **Perez Lanazca Jackhelyn Roxana** – Asistente en Servicios de Comunicaciones I del Órgano de Imagen Institucional.
61. **Perez Ponce Jose Antonio** – Especialista Judicial de Sala de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.

"Integridad, Transparencia, Innovación de Proceso e Impulso de las Tecnologías Digitales"



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1121-2024-P-CSJU/PJ

62. **Perez Quijada Jesus Ricardo** – Auxiliar Administrativo I del Órgano de Imagen Institucional.
63. **Perez Zapata Sandra Paola** – Secretaria Judicial del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de Huancayo.
64. **Ramos Palacios Chavely Nataly** – Asistente Judicial –Protección del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo.
65. **Recuay Arana David Jorge** – Auxiliar Administrativo II adscrito a la Administración del Módulo Básico de Justicia de Jauja.
66. **Richetter Perez Juan Carlos** – Resguardo, Custodia y Vigilancia adscrito a la Gerencia de Administración Distrital.
67. **Rios Ayala Jerson Angel** – Asistente en Servicios de Comunicaciones I Adscrito a la Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación.
68. **Roman Balbin Delcy Nitza** – Asistente Judicial del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo.
69. **Salazar Mercado Coreb Xiomara** – Auxiliar Administrativo I del Primer Juzgado de Trabajo de Huancayo.
70. **Santana Acosta Ronald Rosulo** – Coordinador del Órgano de Imagen Institucional.
71. **Tacunan Cuellar Jord Dick** - Especialista Judicial de Juzgado del Primer Juzgado de Trabajo de Huancayo.
72. **Torpoco Rivera Andrea Yuliana** – Secretaria Judicial del Primer Juzgado de Trabajo Transitorio.
73. **Torres Amable Edgar** – Auxiliar Administrativo II adscrito a la Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación.
74. **Toscano Berrios Raul David** – Asistente Judicial del Módulo Corporativo Laboral de Huancayo.
75. **Useda Maravi Manuel** – Secretario Judicial del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de Huancayo.
76. **Valerio Echevarria Sheyla Alizon** – Especialista Judicial de Audiencia del Módulo Penal Central de Huancayo.
77. **Vasquez Requena Zulema Del Coral** – Asistente Administrativo de la Coordinación de Logística.
78. **Zuñiga Almonacid Karina Yennie** – Asistente Judicial – Protección del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR a los miembros de la delegación señalada en el artículo primero de la presente resolución administrativa, a fin que no dejen diligencias pendientes de atender en los órganos jurisdiccionales o administrativos donde prestan labores, dado que este será el factor determinante para autorizar su participación y desplazamiento a los “XX JUEGOS NACIONALES JUDICIALES VERSIÓN 2024”, desde el 3 hasta el 7 de octubre de 2024 a la ciudad de Cajamarca (Sede).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR que, en virtud del principio de control posterior, esta Presidencia se encuentra facultada para verificar la participación efectiva de cada uno de



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1121-2024-P-CSJU/PJ

los trabajadores que integran la delegación representante en los "XX JUEGOS NACIONALES JUDICIALES VERSIÓN 2024", bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO: EXHORTAR a los miembros de la delegación señalada en el artículo primero de la presente resolución, a fin que representen con responsabilidad a la Corte Superior de Justicia de Junín, **dado que de presentarse cualquier situación de inconducta, indisciplina u otra omisión en el desarrollo de los deportes, serán responsables disciplinariamente ante el PAD;** para lo cual el Presidente de la Comisión de Juegos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Junín – 2024, dentro del plazo de 5 días hábiles desde concluidos los juegos nacionales judiciales, deberá elaborar un informe documentado y pormenorizado dirigido a esta Presidencia, respecto del desempeño de cada uno de los miembros de la delegación y los logros obtenidos, así como de cualquier otra incidencia para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Consejo Ejecutivo Distrital, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Junín, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Unidad de Servicios Judiciales, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, Administración del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, Administración del Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo, Administración del Módulo Corporativo Laboral, Administración del Módulo Corporativo Laboral en la Subespecialidad del Proceso Contencioso Administrativo Laboral y Previsional, Administración del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, Coordinación de Recursos Humanos, Unidad de Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



CARLOS ABRAHAM CARVO CASTRO
Presidente (e)
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN